

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) UNA peseta. EN MURCIA (Edición grande) 1.50 50 céntimos. más al mes. — Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

TRIMESTRE (local) 3.50 Con el suplemento Científico-FUERA (grande) 5.00 literario LA ENCICLOPEDIA, extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado. — Los precios de inserción se publican en la última página. — Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin descuento del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15. — Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.

MÁRTES 15 DE ABRIL DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C.ª, Recadillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

N.º M. 11.004

Recomendamos a nuestros lectores la

AGENCIA ALMODOBAR
EMBAJADORES, 10.
MADRID

que se ocupa de todos los negocios jurídicos y administrativos que se le encomiendan.

NODRIZA Pascuala Caravaca, de 30 años, viuda, leche de 15 días desea criar en casa de los padres del niño que le confíen. Darán razón en el camino del Caraposo de la Puertita Orihuela, casa de María Carrillo. é informes en esta redacción.

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres a cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite a todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION
Merced, 23.

La anemia, colores pálidos, inapetencia, histerismo, debilidad general, proclividad al aborto y gastralgias crónicas se curan rápidamente con las **Pildoras Restauradoras Fernigueras**.

LA PAZ DE MURCIA

Domingo de Quasimodo y lunes.

El designar con este nombre el domingo de la octava de la Pascua última, lo motivó el que el infortunio de la misa propia de ese día empieza así: **Quasimodo genitii infantis**, (Como niños recién nacidos).

La misa se celebró **Dominica in albis**, porque en él dejaban los catecúmenos, que fueron bautizados en la pascua, las albas blancas que habían vestido durante la octava.

Este día es uno de los solemnes y la iglesia lo celebra con rito doble y oraciones especiales, pero solo dentro de la iglesia fué solemnizado ayer, pues las oraciones atmosféricas que había anunciado Nohelsson para fines de este quince empezaron a cumplirse y solo hicieron un pequeño patinés en el centro del día, así que por la tarde, cuando se había de gozar de las distracciones de la huerta y el monte, y los pequeños engalanados con la presencia de las flores, empezó a sentirse un viento huracán, que no cuando motivó que la banda de música de la Misericordia que había de tocar en la plaza, de 5 a 7, se retirara sin que oyeramos la sinfonia del joven Verdú que formaba parte del programa, otra pieza original del requinto de dicha corporación, y otros estranos que había anunciado.

Solo en el templo de San Juan no se concibió el mal tiempo, pues fué tanta la concurrencia de fieles, que los que no podían entrar esperaban turno en el exterior. Hay que tener en cuenta que el día se celebró a Jesús. Se conmemora es una fiesta religiosa, a la que asisten multitud de personas, y a la iglesia de San Juan resultó la pequeña multitud.

Cuando concluyó el sermón, novena, y se preparó la Misera, parecían un traspaso de la Gloria, por el significado luminada y embellecida que se presentaba; gusto y esplendor por ser el fin del programa, y procesión fué elástica y muy numerosa de clérigos.

Del concilio en el Cristo hemos oído elogios favorables al Sr. Corcuera. En la misa hubo un momento de silencio de los principales, pero se continuó en silencio, que se continuó en silencio. **Militares y civiles** fué la obra que dio motivo a la procesión de la iglesia, pero que decir la verdad, aunque la obra fué un espectáculo, la ha presentado por otras veces el Sr. Ciprián.

Para cumplir el anuncio de llevar a cabo el sermón en la noche del domingo, se continuó molestando al huracán con bastante fuerza, y nos nos ofreció día otra novedad que es,

el hallazgo del cadáver de un vecino de Espinardo en la acequia nueva de Churrua, que dá lugar a crear en la comisión de un delito, y la sesión del Ayuntamiento que tuvo cuatro asuntos que absorvieron la atención de los concejales y alargaron la sesión, porque cuando uno habla tantas veces quiere su sujeción a reglamento.

Dichos asuntos fueron la recogida de títulos a los pesadores de pescado a quienes se les tira por venderlo malo, en razón a considerarlos, no como industriales que pagan ó deben pagar su contribución, sino como pesadores municipales a quienes con el título se les da ese privilegio que el Ayuntamiento cree les puede retirar; el presidente Sr. Torres observó que al recoger los títulos a todos, se quedaría la pesadería sin pesadores; otro asunto fué la descenderización de la venta de cerneas, que se anunció ya para 1.º de Julio, es decir a volver a lo que creyó mal el Ayuntamiento de 1876 por los abusos que daba lugar, por lo difícil de vigilar y por lo que aminoraba las rentas de Plaza y Carnicería, sin aumento de la de la Casa Rastro, motivando un real orden de 30 de Noviembre de aquel año; otro fué las obras de refuerzo del puente de la vía férrea sobre el Reguerón, que dió motivo al Sr. López Somalo a algunas observaciones sobre los perjuicios que a la huerta del Mediodía han traido las conveniencias de la empresa del ferrocarril, y el cual fué la cuestión del partido que había de ser el de 5.º distrito médico, Nondurmas según estaba acordado y se sostenía, ó la R ya como defendió el Sr. Ruiz García.

Ayuntamiento

Después de una hora de espera y a fuerza de buscar concejales hasta en los círculos de recreo, donde distraídos olvidaban que la ley los llamaba a otra parte, pudo reunirse número y bajo la presidencia del Sr. Torres se abrió la sesión, asistiendo los Sres. Clemares (D. A.), Pérez Trigueros, García García, Montesinos, Salmorón, Díez, Ullán Sánchez, López Somalo, Casalduro, Gómez Cortina, Almansa, Biquero, López Gomez, Clemares (D. J.), Ullán González, Horta, Ruiz García, Ladrón de Guevara, Soler, Esteve, Mesquer, y Marqués de Villalba, total 23. Los que faltaron no excusaron su no asistencia.

Antes de probar el acta, el Sr. Soler llamó la atención hacia el que no se expresaba el acuerdo tomado en la moción del Sr. López Somalo para que se cumpliera el de recoger los títulos a los pesadores de pescado a quienes se había tirado ese artículo al río. El Sr. López Somalo dijo que efectivamente se notaba esa falta, pues él había pedido el que se fuesen consecuentes con lo acordado y se privase del privilegio que se le concedía a los pesadores municipales, mayormente cuando el vender pescado en malas condiciones no son ellos ignorantes por conocerlo si cabe mejor que al Veterinario.

El Sr. Ladrón de Guevara hizo notar que solo se trataba de si el acta estaba o no conforme y el Sr. López Gomez da que no había necesidad de acuerdo en la moción o recuerdo del Sr. López Somalo, por cuanto que no habiendo tenido oposición, bastaba que el Alcalde cumpliera lo que venía acordado y se le recordaba. El Presidente dijo que en cumplimiento con rigor podría ser no quedase ningún pesador en la Pescadería. Como nos gusta la igualdad, quisieramos que esta medida alcanzara a los que venden sardinas saladas podridas, de estas remojadas sin remojarse en malas condiciones, garbanzos remojados con algo que no sea agua para, cerneas prohibidas ó sobradas de días anteriores; es decir, a todos los que defendían al público en la calidad y cantidad de los artículos de consumo que le expendían, y tienen títulos iguales por los que se les debe exigir la misma responsabilidad, pues si es fácil hacerlo con los vendedores de pescado no creo sea difícil con los demás que nos abastecen de otros artículos.

El acta quedó aprobada y se entró en el despacho ordinario. Se dió cuenta de las disposiciones contenidas en el Boletín oficial y se llamó la atención sobre una referente a presupuestos provinciales. Con este motivo dijo el Sr. López Somalo que había tenido ocasión de enterarse de que en el presupuesto ó aprobado por la Diputación se aumentaban gastos para carreteras, que aunque no se realizasen

por falta de recursos, son base para aumentar el contingente provincial y que por consecuencia de ese aumento al Ayuntamiento de Murcia se cargarían unas 23.000 pts. sobre las 170.000 y poco que hoy tiene señaladas. (Ni todos los ingresos propios que tiene nuestro Ayuntamiento van a ser suficientes para lo que la Diputación le exige.) A moción del Sr. López Gómez se acordó que la disposición citada y las indicaciones del Sr. López Somalo pasen a la Comisión de Hacienda para que estudie la reclamación que procede.

Se aprobaron varias cuentas de gastos y la rendida por la Junta del Cementerio, correspondiente a meses de Marzo, de la que resultó una existencia de 2.453 pesetas.

Se aprobó el informe de la Comisión de la Policía rural, autorizando a la compañía de ferrocarriles a que pueda continuar las obras para fortificar los pilares del puente sobre el Reguerón, de jando expedito el hazer entre uno y otro para que la montaña que providencialmente se viene haciendo por sí misma en dicho cauce no se interrumpa, ni se crean obstáculos que represen las aguas, y todo esto en la confianza de que próximamente se ha de sustituir dicho puente por otro de un solo tramo que no ponga obstáculo alguno a la corriente. El Sr. García y García dió algunas explicaciones y el Sr. López Somalo le amplió haciendo ver lo que a la huerta del mediodía ha perjudicado el ferrocarril, por haberse tonido la empresa a su conveniencia; que el haber levantado un malecón para sentar la vía entre Murcia y Alcantarilla ha variado el curso de las avenidas del Guadalentín que antes se extendió mansamente y ahora ese malecón las hace variar de curso y marchar con más fuerza, lo cual no habría sucedido si en lugar de ese impedimento hubiera construido una serie continuada de atarjeas que diesen paso al agua.

Se aprobó otro informe sobre lo que corresponde abonar al Ayuntamiento en una cuenta de obra hecha en la acequia de A. guazas.

También se aprobó lo propuesto sobre la molienda que debe hacer el dueño de un molino en la acequia de Albalá.

Se aprobaron muchos informes autorizando obras particulares.

Se acordó conceder la mesa número 12 de la Carnicería a José Guillot Martínez, y con motivo de haber pedido otro puesto fuera de la Carnicería se le negó por no permitirlo lo acordado hoy, pero aconsejando en el informe la descentralización de la venta de cerneas, es decir lo contrario de lo dispuesto en el real decreto de 20 de Enero de 1834, real orden de 30 de Noviembre de 1876, otra de 10 de Mayo de 1878, y otras posteriores. El Sr. López Somalo abogó por la descentralización que cree ha de abaratar el artículo y ha de aumentar las rentas, si bien dijo que hoy se venía en un fraude lamentable en varios puestos, uno de ellos es el que se abastecía la tropa, a pesar de la centralización; puestos que siendo pocos no se vigilan ni se reducen a que observen lo mandado, por tanto, cuando cada cervecero está por un punto de la población, cómo se les vigilará para que no maten en la Casa Rastro dos reses y vendan cuatro con las contingencias consiguientes a la falta de revisión. También hablaron en ese sentido los señores Ladrón de Guevara, López Gómez y Ruiz García, y se acordó estudiar el asunto para que los anuncios de subasta se hagan bajo la base de la descentralización desde 1.º de Julio.

El Sr. Horta expuso que no se hicieran las obras de la Carnicería por innecesarias, pero ya están hechas. La renta de ese edificio, si no se le encuentra destino, correrá parejo con las rentas del Contraste y de Alcaudi que hoy no son lo que fueron cuando encerraban los granos y semillas; pero el Ayuntamiento está sobrado de recursos y no se notará la falta.

Se negó al Sr. Crespo una mesa de la Carnicería por estar dada.

Se accedió a la petición de otra mesa de la Carnicería.

Se aprobó el informe de la Comisión de Mercados que encontraba ajustada a los acuerdos del Ayuntamiento la conducta del Inspector veterinario, y desechó el escrito de José López Losa.

También se aprobó el informe de la Comisión de Propios favorable a la construcción del mercado de hierro. Ese gasto se ahorraría el Ayuntamiento con una descentralización general como

se trató de establecer para uno de los artículos que mas vigilancia requieren y la que un Inspector solo no podrá verificar.

Se acordó sacar a concurso la plaza de médico del 5.º distrito, vacante por el fallecimiento de D. Basilio Sáez. El informe, conforme a lo acordado anteriormente, señalaba para residencia del médico a Nondurmas, el Sr. Ruiz García abogó por la Raya, y el señor Horta por la Escaleta. Terceraron en el debate los Sres. Díez y López Somalo y se acordó estar a lo acordado.

Dióse cuenta de que D. José García Nicola acepta el distrito médico de Corvera, pero si se le concede la residencia en Valladolid. Disputado el asunto se acordó declarar desierto el concurso y que se anuncie de nuevo la vacante por no ser admisible la petición del señor García Nicola.

Se acordó la reparación de varios útiles del material de bomberos.

Pasaron a informe un escrito de don Juan López Ferrer que quiere establecer tintos y lavados en el Val dentro del parador de la Purísima; el de Pascual Fernández que pide se le dé el título de una caseta que tiene destinada a la venta de hortalizas; otro de un mozo pidiendo se le incluya en el próximo recambio; otro de D. Eustasio Ugarte pidiendo se respete el solar que en Sto. Domingo es propio de los señores de Z. bábaru, el cual detalla, y el que va a cercar para obrar en él; otro de don Diego Aleman quejándose de habersele exigido contribuya a los gastos de la manifa del Val, como dueño de la casa que ha edificado en la calle de Saavedra (antes plaza del General) que dice no tenía esa carga por no tener servidumbre a esa calle; otro de la profesora D.ª Romana Sáez que pide aumento de sueldo; otro del cura y vecinos del Rincón de Seca que piden para aquel partido una escuela de niñas; otro de José Hernández López pidiendo terrenos a censo para edificar en la Fuensanta, y otro de D. Manuel Terán solicitando lo mismo.

Se presentaron los estados sanitarios remitidos por los médicos municipales, nadie se enteró de ellos y se archivarán sin cumplir lo acordado.

El Sr. Ruiz propuso se llamara a la compañía que surta de ternera y se le invitase a bajar el precio, ó se estableciera una tabla reguladora. Lo primero se acordó y lo segundo pasó a la comisión.

El Sr. Díez llamó la atención sobre la anarquía que existe en la numeración de casas y la falta de nombres de varias calles; se le contestó que ya se ocupaban del asunto y se levantó la sesión.

A nuestro distinguido amigo y jefe de la fracción monárquico-democrática de esta provincia, Sr. Gómez Díez, se le ha ofrecido el Gobierno de Valencia que no ha aceptado por hoy, y pronto ocupará una vacante del Congreso. Todo esto quiere decir que los que somos amigos del ilustre general López Domingo estamos de lleno al lado del Gobierno, lo cual aquí no se conoce.

El Sr. Sagasta ha ofrecido también a nuestro amigo que el Ministro de Fomento no pondrá obstáculos a la inclusión de las 500.000 ptas. para las obras contra las inundaciones.

Rotulación de calles y numeración de casas.

Por real orden de 24 de Febrero de 1860, no derogada, se previene:

Que en los Secretaríos de los Ayuntamientos se lleve un registro del estado de la numeración y rotulación, y que conforme se verifiquen las variaciones se anoten en el mismo. Para esto acompaña dicha real orden los modelos que se pueden ver en la Gaceta del 28 de aquel mes.

De la rotulación y numeración cuidará el Alcalde, ó el Regidor en quien delegue.

Para llevar a efecto esto de sus reglas dicha real orden, determinando lo que intrínsecamente se debe hacer cuando de la demolición de una casa resulten dos ó más.

Las lápidas de los calles los costearán los Ayuntamientos y las de las casas los dueños.

Cada quinquenio a contar desde 1860 se hará el recuento y se rectificará la numeración, es decir, al finalizar los años que terminen en 4 ó en 9.

A los Gobernadores se le remitirán estados que en sus oficinas se coordinarán por partidos judiciales.

A la contaduría de hipotecas y hoy a los registros de la propiedad debe

darse conocimiento de las alteraciones. Sobre este asunto deben tenerse en cuenta la real orden de 19 de Diciembre de 1856, la de 31 de Diciembre de 1858, la real instrucción de 19 de Diciembre de 1859, la real orden de 3 de Octubre de 1861, la de 24 de Enero de 1863 y otras posteriores.

¿Nos pueda decir nuestro coloso Alcalde qué de esto se cumplió; por qué los vecinos tienen que poner marcas a las casas para que su correspondencia pueda llegar sin extravío; por qué los comisionados de formación del censo, en 1887, tuvieron que numerar de cualquier modo, sin atender a reglas, con alfileres, muchas casas, y por qué rotulaban con nombres caprichosos y barbarescas muchas calles, también con alfileres y en cualquier sitio?

¿Qué dificultad exista para que no se cumpla la real orden de 24 de Febrero de 1860?

Según nos escribe D. Pedro Fernández Gómez, Alcalde de Pilego, si bien es cierto que aquel Ayuntamiento dejó de asistir a los oficios religiosos del domingo de Ramos, fué debido a circunstancias que le obligaron a tomar ese sensible acuerdo, que no estaba conforme con los sentimientos religiosos de dicha corporación.

Fundándose en las censuras que la autoridad eclesiástica de aquella villa dirige a las personas púcticas de la misma, lo cual, si son fundadas, medios hay para protestar de ellas sin faltar a las prácticas religiosas, si no son fundadas, es difícil encontrar motivos para censuras.

Como no conocemos más que el hecho que denunciemos en nuestro número del día 8 y que no se ha desmentido, y el comentario que añadimos no era más que una consecuencia, no podemos decir más.

Hemos recibido el núm. 1.º de «El Combate», periódico que ha empezado a publicarse en Cieza, bajo la dirección de nuestro que ido amigo D. Lorenzo Linares, al cual auguramos un buen éxito de la ilustración de la indicada villa y su amor a la prensa y a los adelantados.

Aunque del número dos tenía algo «El Combate» nosotros que conocemos el compañerismo del Sr. Linares, creemos que dicho colega no tendrá, como nosotros hemos tenido muchas veces, motivo para queja y que al contrario hallará en «El Combate» un buen compañero en todos sentidos, que mire tanto por sus intereses como por lo del colega, así como por los respetos y atenciones que la prensa digna merece.

Los céntimos dan disgustos a personas que no los merecen.

Un contribuyente de buena fé reclamó la supresión de diez de familia en los primeros días de Julio, y su oposición alguna le fué en regada, cuando se le debió negar, con arreglo a lo dispuesto, si no se adquiriera de su esposa, cuya obligación no se lo advirtió.

Hoy se vé aprimado en segundo grado, cuando está ignorante que se había incluido en la relación de los mozos y apremiado por el primero por cuanto que no se cumplió tampoco con la obligación del reparto a domicilio.

Antes de verse apremiado en segundo grado por lo que ignoraba, se encuentra que sin pagar ninguna otra contribución su esposa, ni disfrutar renta separada, ni tener ningún concepto especial que la haga perder el derecho a figurar en la clase 11.ª, se la ha incluido en la 9.ª y en vez de 75 céntimos, de débito se le cargan 3.75 pesas, y en lugar de 1.50 de multa por el duplo, lleva de pena 7.50.

Y no es esto solo, sobre esa penalidad, se exigen los recargos de apremio de primero y segundo grado, y lo que debió importar 75 céntimos, que se habían abonado bienamente, con solo advertirlo al reclamar la cédula del cabecera de familia, ó negar su entrega, hoy subirá más de doce pesetas.

Como es regular que este interesado acuda en reclamación, no dudamos del celo ó ilustración del Sr. Administrador que evitará pese una penalidad, sobre quien no es culpable, cuando además exista error en el importe del débito que se le reclama, y por cuanto aunque la penalidad deba exigirse no podrá ser

Vea la última página.

Madrid 14 de Abril de 1890

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real orden disponiendo que don Juan Alvarez de Guerra cese en el cargo de secretario de la comisión codificadora de las provincias de Ultramar.

Gracia y Justicia.—Otra nombrando para varios registros de la propiedad a los señores que expresa.

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro para subastar las carreteras que indica por sus respectivos presupuestos de contrata.

Otro disponiendo que se encargue nuevamente de la Dirección general de Instrucción pública el excelentísimo señor don Vicente Santa María de Paredes.

La de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

NOTICIAS GENERALES.

LOS ESTUDIANTES PORTUGUESES

Por aclamación y con entusiasmo, los estudiantes españoles y portugueses, reunidos ayer en crecido número en el teatro Martia, proclamaron las siguientes bases generales para la federación escolar ibérica:

- 1.ª Reciprocidad de acuerdos internacionales referentes a asuntos escolares.
- 2.ª Designación de una comisión mixta de ambas naciones.
- 3.ª Espíritu liberal y progresivo de la Asociación escolar ibérica.

Las bases anteriores tienen su complemento en otras que, como previas, merecieron igual aprobación que las generales.

Hé aquí las bases previas:
1.ª Creación de un grupo escolar en Madrid encargado de dar forma a una Asociación general de estudiantes españoles.

2.ª Esta Asociación perseguirá dos fines correlativos y distintos.

1.º Vida interior y universitaria.

a) Intervención directa y activa de la Asociación escolar en la vida universitaria.

b) Educación recíproca y común de los estudiantes asociados, con independencia de la enseñanza oficial.

c) Excitación del sentimiento de solidaridad y compañerismo, é iniciación a la responsabilidad social.

2.º Vida colectiva social.

a) Contribución a la vida total de la nación, singularmente en la esfera intelectual.

b) Propaganda y defensa de los principios liberales y progresivos.

Antes y después de la aprobación de las bases supradichas hubo entusiastas discursos en español y en portugués.

Una comisión de la Escuela preparatoria de ingenieros y arquitectos visitó ayer a los estudiantes portugueses, para presentarles la corona que como recuerdo de su paso por esta corte ofrecen a sus hermanos de Portugal los estudiantes de dicha escuela.

Dicha corona, que es de plata, lleva en sus cintas, con los colores nacionales, una dedicatoria que dice:

«A los estudiantes portugueses, sus hermanos de la Politécnica española.»

A las seis de la tarde se verificó ayer en el Hotel de Santa Cruz el banquete que los estudiantes españoles organizaron en obsequio a sus compañeros de Portugal.

Al acto, que revistió entusiastas caracteres de fraternidad y cariño, asistieron unas 200 personas, entre las cuales había varios representantes de la prensa.

EL TÉ DE PALACIO

Anoche se dió en las habitaciones del real Palacio el té con que S. M. la Reina ha obsequiado a los representantes extranjeros en la Conferencia industrial que acaba de celebrarse en esta corte.

Las regias estancias estaban desde las nueve y media llenas de lo más brillante del mundo oficial y de lo más hermoso y elegante del mundo femenino.

El ministerio, el cuerpo diplomático en masa con los delegados de la Conferencia, los grandes de España, las primeras autoridades de la corte, los cuerpos colegiados representados por los individuos que componen sus mesas, casi todo el Estado Mayor general del Ejército que reside en Madrid, numerosas comisiones de jefes de la guarnición, etc., etc., constituyeron un fondo de bordados, cruces, bandas, uniformes, sobre el que se destacaban los resplandecientes destellos de miles de brillantes que adornaban los hermosos bustos de la *hige life* cortesana y las

sedas, los brocados, las plumas con que engalanaban sus esbeltas figuras.

S. M. la Reina, que iba vestida con su característica elegancia con un severo traje de gro negro cubierto de encajes y bordados de plata, ostentando en su garganta riquísimo collar de pedrería, salió de sus habitaciones a eso de las diez, y después recorrió todos los salones abiertos a la distinguida concurrencia pasó a la antecámara, donde la fueron presentados por los respectivos embajadores y ministros de las potencias los delegados de la Conferencia industrial.

Largamente conversó con todos ellos, mientras en la sala Gasparini S. M. la Reina doña Isabel y S. A. la infanta del mismo nombre recibían a su vez el homenaje de todos los invitados.

Poco después de las once reunió la familia real y se abrieron las puertas del salón rojo, donde en extensa y bien provista mesa se vió el té y demás adherentes. SS. MM. y A. permanecieron en el salón hasta las doce, hora en que, precedidos y seguidos de la servidumbre de Palacio, se retiraron a sus habitaciones. Igualmente lo hicieron a las suyas respectivas los concurrentes a la fiesta, llevando grato recuerdo de las bondades de la soberana y de lo suntuoso y agradable del acto.

La circulación de billetes del Banco de España llega ya a la cifra de 748.658.875 pesetas, faltando solo 1.341.125 para alcanzar el límite de emisión.

En tal situación, si no se mejora, no se podrán hacer los pagos más que en metálico, y para ello se cuenta con una existencia de moneda acuñada de 186.231.428 pesetas. Las cuentas corrientes, sin embargo, han crecido considerablemente, pasando el aumento de 7 millones de pesetas. También los depósitos ofrecen aumento, aunque corto. La cuenta del Tesoro ha subido de 56.696.940 pesetas a 77.438.000.

En el trayecto de Utrera a Cádiz han robado a un viajero una cartera que contenía 18.000 reales en billetes del Banco.

En la Habana ha habido un duelo a espada entre el general de brigada don José Lachambre y un periodista, por unos artículos que este publicó en un diario, y que el señor Lachambre creyó ofensivos a su persona. Ambos resultaron heridos levemente.

NOTICIAS POLÍTICAS

CONSEJO DE MINISTROS

Dos horas duró próximamente el celebrado anoche en el palacio de la Presidencia.

Los consejeros de la Corona facilitaron a la prensa la siguiente nota de los asuntos que trataron:

«A propuesta del ministro de la Guerra se acordaron varias adquisiciones directas de material.

A propuesta del de la Gobernación se autorizó una transferencia de crédito para alquileres de localidades para el establecimiento de administraciones telegráficas.

Se aprobaron los siguientes asuntos que propuso el ministro de Fomento a la deliberación del Consejo:

- 1.º Presupuestos adicionales de carreteras: 2.º, sección tercera de la carretera de Viesca a Bortes: 3.º, proyecto de carretera de Madrid a Francia: 4.º, proyecto de un sifón en el trozo cuarto de la carretera de Tablate a Albuñol: 5.º, puente sobre el río Ara: 6.º, puente sobre el río Alberche: 7.º, trozos primero y segundo de la carretera de Belchite a Aliaga: 8.º, limpia de la dársena de Mediano (Santander): 9.º, puente del Orbigo, en la carretera de León a Astorga: 10.º, remisión de tiendas de campaña para abrigar a las familias de Moratalla, y proyecto de ley para truchas de nerpio.

Hacienda: Distribución de cuentas del último mes de Abril. Decreto sobre la forma de emitir resúmenes extraordinarios de inscripciones del 80 por 100 de propios.

No obstante lo conveio de la anterior nota, hemos podido averiguar que los ministros se ocuparon en otros varios asuntos.

Fué el principal de ellos el incidente surgido entre la comisión de presupuestos y el señor ministro de Marina.

Ya dimos anteayer los antecedentes de esta cuestión y enunciamos el estado en que se hallaba.

El señor Moret conferenció por la tarde con el señor Sagasta para acordar la fórmula que deba adoptarse para solventar este conflicto.

El presidente de la comisión de presupuestos salió de la presidencia muy bien

impresionado, expresando la creencia de que se llegaría a un arreglo satisfactorio.

Damos esta noticia como antecedente necesario para decir después que en el Consejo continuó tratándose esta cuestión, acordando aceptar el voto particular de los señores Laserna, Laviña y Caffé llas pidiendo que pase al articulado de la ley general de presupuestos al art. 2.º del dictamen sobre el suplemento de crédito de Marina.

Con esta solución parece que transige el señor ministro de Marina; pero algunos individuos de la comisión de presupuestos no creían que el arreglo fuera tan fácil, pues si dicho artículo se lleva a la ley general de presupuestos, es posible que se erea alguna dificultad a otro ministro.

Hoy conferenciará el señor Romero Moreno con el señor Moret, el cual reunirá después la comisión de presupuestos para ocuparse del asunto.

Hablaron después los ministros de los debates parlamentarios, manifestando el señor ministro de la Guerra que hoy contestará al señor Cassola, diciendo que, en efecto, la real orden autorizando el viaje político del señor Portuondo se halla en vigor.

Respecto al debate de los sucesos de Valencia, cuya discusión reanudará hoy en el Congreso el señor Romero Robledo por medio de una proposición incidental, acordaron que el señor ministro de la Gobernación asista al Congreso y el señor Sagasta al Senado, donde el señor marqués de Sardoal y el testigo de mayor excepción, señor marqués de Cerralbo, tratarán la cuestión.

Hablóse de la combinación de gobernadores, pero como los ministros estaban de prisa y las cuestiones de personal requieren siempre mucha calma y tres ó cuatro Consejos, dejaron la resolución de este asunto para otra reunión, acordando sólo la urgencia de nombrar el de Valencia, pero sin que, según dijeron, se hiciera el nombramiento.

Al decir de *La Correspondencia Militar*, bajarán a la estación a despedir al general Dabán todos sus amigos: generales, jefes y oficiales; es decir, todos los que residen en esta plaza, y bajarán de uniforme los que están en la obligación de vestir siempre ese traje, que son también todos, excepto alguno que otro a quien la legislación vigente permite el traje de paisano con uso de fajín.

El señor Ruiz Zorrilla continuará publicando en cartas dirigidas a *El País* su programa administrativo respecto de todos los departamentos ministeriales.

Ya se ha recibido en el ministerio de la Guerra la comunicación del Senado concediendo la autorización para el arresto del general Dabán. H y la cursará el señor ministro, remitiéndola al capitán general para que éste la haga efectiva.

El señor Montero Rios tiene ya terminada la ponencia del dictamen referente al proyecto de ley de sufragio universal.

La comisión de presupuestos parece que está de acuerdo con el señor ministro de Hacienda para sostener la mayor parte de las administraciones subalternas.

Es asunto que dará que hablar

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 12 de Abril de 1890.

Se abrió la sesión a las tres y diez bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor marqués de Torneros hizo constar que ayer votó en favor del voto particular del señor Martínez Campos.

El señor Bosch excitó el celo de la comisión del sufragio para que emita pronto dictamen.

El señor Calleja refirió los trabajos realizados por la comisión en el poco tiempo que lleva constituida.

Los señores Page, Mosquera, Paso y Medina Vitoros se adhieron a la mayoría en las votaciones de ayer, y los señores Silvela (don Luis y don Manuel) a la minoría.

El señor marqués de Muros rogó al Gobierno que evitara la emigración a la América del Sur y la encauce hacia la isla de Cuba.

El señor Concha Cantaneda pidió al gobierno que procurase que se enviaran al Senado las secciones del presupuesto que ha aprobado ya el Congreso de los diputados.

El señor presidente del consejo ofreció gestionar cerca del señor Alonso Martínez el inmediato envío de dichas secciones del presupuesto.

Orden del día: cuestión Dabán.

Se leyó la enmienda del señor marqués de Sardoal al dictamen sobre la autorización pedida por el señor ministro de la Guerra, y no hallándose presente su autor para apoyarla, se consideró retirada.

Se abrió discusión sobre el dictamen. El señor Fabié, que tenía pedida la palabra en nontra, anunció desde luego que iba a renunciarla por estar la cuestión muy debatida.

Ayer, dijo, se abrió la serie de las proposiciones políticas. ¡Quiera Dios que las fechas de ayer y hoy no sean fatídicas en nuestra historia! ¡Quiera Dios que el triunfo del Gobierno y de la mayoría no sea perjudicial a ella misma y a algo que está más alto!

El señor García Tuñón se extrañó de la protesta del señor Fabié contra un acuerdo de la Cámara.

Declaró que todo lo que se refiere a suplicatorios se mira bajo el punto de vista político; que únicamente se trataba de una concesión gubernativa y se ape- laba a la Cámara porque entraña privación de libertad; que el país desea que el parlamento se ocupe más de intereses y menos de personas.

El señor Fabié contestó que el general Salcedo ha sido juzgado con todas las garantías que han faltado al señor senador Dabán.

Se arranca, dijo, arbitrariamente a un senador de su asiento por dos meses. Yo desde ayer llevo luto por el Gobierno representativo.

¿No lo creeis? Mirad: (el orador exhibió el sombrero con una gasa.)

El dictamen quedó aprobado en votación ordinaria.

Se aprobó, sin debate, el dictamen mixto relativo a la reforma del polígono de la escuela de tiro de Toledo.

Se votaron definitivamente los proyectos de ley acerca del encauzamiento del río Pas y de la carretera de Barcarrota.

Orden del día para el lunes: Continuación del debate sobre la reforma de la ley Hipotecaria, y discusión del dictamen referente a la reorganización del Consejo de Instrucción pública.

Se levantó la sesión a las cuatro y veinte minutos.

no con respecto a las propagandas políticas.

Lamentóse de que los gritos de viva la república! los gorros fríos llevados en trofeo y otros abusos no fueran castigados por las autoridades.

Relató los escándalos cometidos en el convento de los PP. Jesuitas, donde se prendió fuego a un retrato del soberano Pontífice.

Dijo, refiriéndose al señor Sagasta, que no era seguramente el hombre más liberal de nuestro Gobierno, pero sí seguramente el más revolucionario.

Su actitud en el Gobierno se asemeja a esos funcionarios que piden su expediente.

El señor Sagasta es un revolucionario que cuando es poder está escociente, sin perjuicio de conservar su puesto en el escalafón revolucionario.

El señor ministro de la Gobernación contestó al discurso del señor Silvela, diciendo que la relación de los sucesos de Valencia tomada por el eminente orador de un periódico de la localidad, órgano de una fracción del partido conservador, era exagerada y muchos de sus detalles no son ciertos. Cree que un diputado conservador aprobaba la conducta del gobernador.

El señor Cánovas del Castillo: ¿Qué es ese que cree se puede incendiar impunemente?

El señor ministro de la Gobernación: De ningún modo, nadie, ni en la mayoría ni en la minoría, se trata de amparar esos hechos.

Hablaba del periódico *Las Provincias*, cuya versión está llena de inexactitudes y exageraciones, a más de tratar duramente al gobernador de Valencia, el que representa que es una fracción del partido conservador.

El señor Cánovas: Yo lo niego.

El señor ministro de la Gobernación continuó relatando los hechos, sosteniendo que las autoridades habían cumplido con su deber.

Afirmó que lo dicho por un periódico conservador de Valencia no puede servir de base para la discusión.

Negó el aserto del señor Silvela, referente a que el presidente del Gobierno haya hecho una campaña contra el ejército, pues de todos sus discursos resulta lo que es por completo contrario.

El señor Silvela rectificó, consignando que la relación del periódico *Las Provincias* sirve para juzgar los hechos, porque es un periódico acreditado que jamás faltó a la verdad.

¿Qué ideas tiene de los deberes de autoridad ese gobernador, contra los que en aquellos momentos atropellaban la propiedad y el respeto debido a todo ciudadano?

El señor Cánovas: Las fuerzas de ejército no se sacan a la calle para deshonrarlas.

El señor Silvela estos son los hechos que dá una política que carece de respeto a las autoridades.

El ministro de la Gobernación respondió que en tiempo de los conservadores arrastró el escudo inglés por las calles que en tiempo de los liberales se arrastró el escudo francés.

Mantuvo la versión oficial en lo afirmado por la prensa. Insistió en que lo ocurrido no demuestra que los generales estuvieran asociados con el gobernador para el desorden, porque la multitud le levantara en alto, y en que todos tumultos improvisados se originan en todas partes y en todos los países.

Rectificaron los señores Silvela y el ministro de la Gobernación.

El señor Gimeno, con motivo de las sesiones, protestó de la afirmación del señor Silvela cuando dijo que los hechos de Valencia no tienen ejemplo en la historia, por lo escandalosos, pues el pueblo valenciano es respetuoso y ordenado.

Recordó su conducta ordenada en tiempos calamitosos de la república, y el recibimiento entusiasta hecho a él y al rey niño.

Recordó que el partido conservador no pudo prever el motin de los carlistas ni el tumulto por lo de las Canelinas.

Consigó la imprudencia del partido carlista, que anunció una gira por donde Cuelta inhumanamente asesinó rosamente fusiló a muchos infelices.

El señor Silvela rectificó consignando que los silbidos están prohibidos por el reglamento de teatros, y que no están los hombres políticos por bajo los artistas ecuestres.

El señor Romero Robledo contestó a las alusiones y se ocupó de la responsabilidad del Gobierno por los hechos de Valencia, que calificó de vandálicos.

Aseguró que de nada sirve proclamar

Recordó cómo ha procedido el Gobier-

todos los derechos y todas las libertades, ni no pueden ejercerse.

El ministro de la Gobernación leyó los telegramas cruzados con el gobernador civil de Valencia.

El señor Romero Robledo continuó exigiendo responsabilidad al gobierno.

El señor Martos hizo constar que solo deseaba protestar de los sucesos de Valencia, de la libertad, y que el debate debería concluir, pues si se da lugar a una proposición de las minorías se dilatará el debate de los presupuestos.

El ministro de la Gobernación, con quien el gobierno le era igual seguir la discusión o aplazarla para el lunes si así acordaba.

El señor presidente manifestó que no se podía quebrantar el acuerdo de la Cámara sobre el orden de las discusiones; pero que las minorías el lunes podrían presentar una proposición incidental si lo creían conveniente, y se levantó la sesión a las ocho y media.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Los círculos políticos han ofrecido hoy una animación relativa.

Parece arreglada la cuestión relativa a Marina, que motivó un anuncio de dimisión del ministro.

Lo saliente hoy en ambas Cámaras es lo referente a los sucesos de Valencia; que continúa dando juego. El Gobierno parece poco dispuesto a que se dedique a este asunto tanto tiempo como a la cuestión militar.

Parece que el señor Ruiz Zorrilla ha dirigido una carta al señor marqués de Santa Marta, haciendo constar que está al lado de éste para cuanto pueda contribuir a la eficacia de la coalición republicana, cuyo fin se conseguirá en breve plazo creando comités coalicionistas allí donde no estén todavía constituidos.

Dícese que preocupa al señor Sagasta la actitud de la Comisión que ha dado dictamen sobre los créditos que pide el ministro de Marina para cubrir deficiencias de su antecesor.

Y le preocupa, porque, según se dice, detrás del señor Moret, que es quien se opone a la concesión, están dos ex Ministros que buscan una oris per Hacienda, si no vienen por Marina.

El señor Dabán no empezará a cumplir su arresto hasta dentro de tres días. El Senado dió cuenta el sábado del acuerdo tomado al Ministro de la Guerra; éste lo ha comunicado hoy al Capitán general para que cumpla la Real orden de arresto, enviándole los pasaportes; el señor Rodríguez Arias trasladará al jefe castigado aquella soberana disposición, marcándole un plazo a fin de que la cumpla, y el señor Dabán se le tomará, según se cree.

El sábado saldrán para Alcoy y para Gandía los señores Canalejas, Más (don Simbaido), Herrero y algunos otros amigos, con el objeto de visitar estos pueblos.

Según noticias, se prepara al señor Canalejas y a sus amigos un afectuoso recibimiento.

Los expedicionarios estarán de regreso en Madrid los primeros días en Mayo.

Ha quedado arreglada satisfactoriamente la cuestión personal surgida en el Senado entre el marqués de Sardoal y el

señor Abarzuza, mediante la redacción de un acta que firman el duque de Teatún, Primo de Rivera, Albaroda y Cort.

Del Exterior.

Paris 14.—Los organizadores de la manifestación obrera anunciada para el día 1.º de Mayo próximo, han dirigido un manifiesto a todas las juntas de las agrupaciones socialistas de Europa, excitándolas a que en dicha fecha realicen las proyectadas manifestaciones.

Roma 14.—El célebre explorador Stanley ha llegado a Brindisi.

Por orden del señor Crispi, han sido expulsados de Italia los corresponsales de la Agencia Havas y de la Gaceta de Frankfurt. El Gobierno funda esta medida en que dichos corresponsales transmitían noticias falsas sobre la situación económica del país.

Londres 14.—Ha quedado terminado el incidente suscitado entre Turquía e Inglaterra por la cuestión del fuerte Fao, habiéndose impuesto siete meses de prisión al capitán turco que ordenó que se hiciera fuego contra los oficiales de un buque inglés que pretendían visitar dicha fortaleza.

Berlin 14.—A pesar de las amenazas del gobierno, los socialistas continúan con más ardor que nunca sus trabajos de propaganda para que la huelga del 1.º de Mayo revista extraordinarias proporciones.

Cerca de la estación de Goldstein (Frankfort) ha descarrado un tren que conducía a gran número de obreros, resultando 27 heridos, nueve de ellos gravemente.

Washington 13.—Los ministros residentes que representan a Costa Rica y Nicaragua en Washington consideran asegurada la federación de las cinco Repúblicas de la América Central con una Constitución calada en la de la República norteamericana.

Los representantes de Guatemala, Honduras y El Salvador han firmado ya el convenio.

La nueva República comenzará a existir el 15 del próximo Septiembre, al reunirse el Senado federal en Tegucigalpa.

Lisboa 14.—De un momento a otro es esperado en esta capital el famoso explorador Serpa Pinto, a quien se le prepara un espléndido recibimiento.

La familia real, con el príncipe Enrique de Prusia, ha salido esta mañana para Cintra.

En cuanto se constituyan las Cámaras, el ministro de Hacienda presentará los presupuestos, pidiendo su inmediata discusión.

Bruselas 14.—En el Congo un oficial belga se ha sublevado contra el Gobierno de aquel Estado.

Habiendo sido preso, y cuando el Gobierno le tenía todo dispuesto para enviarlo a Bélgica, el citado oficial logró evadirse junto con los soldados que lo custodiaban.

A pesar de las pesquisas practicadas, se ignora la dirección que han seguido.

Paris 14.—Dícese que si las Cámaras aprueban la expedición al Dahomey, serán destinados para ocupar este reino 800 soldados de infantería de marina y 3.000 senegaleses.

En Toul, a consecuencia de la explosión de un cartucho de dinamita, han resultado heridas siete personas.

Viena 14.—En el barrio de Neulercherfeld se han reproducido los desórdenes, viéndose la policía obligada a emplear la fuerza para restablecer el orden.

Roma 14.—Las noticias recibidas de Abisinia han causado cierta inquietud en las esferas oficiales, temiéndose que en breve surja la crisis ministerial.

En Turín se ha declarado en quiebra la sociedad de construcciones, dejando un pasivo de más de 21 000.000 de pesetas.

Telegrafian de Venecia dando cuenta de que en un pueblo inmediato a dicha capital han ocurrido algunos casos de locura contagiosa. Los atacados de esta enfermedad fallecen a las 24 horas, presentando la dolencia los caracteres de una verdadera enagenación mental.

Paris 14.—Mañana definitivamente el presidente de la república, acompañado de M. Borugois, saldrá de esta capital para el Mediodía de Francia.

En el próximo viaje de M. Carnot a Tolón y Córcega, pronunciará discursos pidiendo, no sólo la conciliación republicana, sino la concordia nacional.

Se presentan en esta capital más de 200 candidatos para las cuarenta vacantes de concejales.

Paris 14.—La prensa comenta vivamente lo ocurrido en Nancy donde varios jóvenes franceses que se hallaban bailando en un hotel de Santa María de las Minas, cerca de la frontera, fueron atacados a pedradas por varios alemanes, quienes prorrumpieron en gritos de ¡Abajo Francia! ¡Viva Alemania!

Los gendarmes detuvieron a dos de los agresores, logrando los demás traspasar la frontera, desde donde dispararon varios tiros de revólver.

Boletín comercial

Herrera de Rio Pisuerga (Palencia). El trigo hermoso de la pasada semana se ha tornado en áspero y desapapible, que paraliza la acción de la planta.

Aquí tenemos regular perspectiva en los sembrados.

Sostenidos los precios. Pocos vendedores.

Existencias, 6000 fanegas de trigo. En partidas hay retraimientos, efectuándose la venta de 1200 fanegas a 37,50 reales las 92 libras.

He aquí los precios que han regido en el mercado de hoy.

Trigo superior a 36 reales fanega; centeno a 23; cebada a 25; algarrobas a 22; yeros a 26; lentejas a 38; alubias de huerta a 120; avena a 15; garbanzos superiores a 120; idem regulares a 100; muelas a 40; guisantes a 32; harina de primera 14 reales arroba; id. de segunda a 13; id. de tercera a 12; salvado de primera a 11 reales fanega; id. de segunda a 9; id. de tercera a 7; id. cascarrilla a 6; echaduras a 11.

Patatas a 4,50 reales arroba. Ganados.—Bueyes de labor a 1200 reales uno; novillos de 3 años a 840; añojos y añojas a 640; vacas corderales a 460; cerdos al destete a 80; id. de 6 meses a 120; ovejas a 36; carneros a 48; corderos a 28; lanas a 44 reales arroba.

La Roda (Albacete).—Se halla muy animado el mercado de vinos.

Se han vendido casi todas las existencias en tinajas a los precios de 11 a 14,50 reales arroba. Los principales extractores han sido los representantes de los señores Lahardy y Lasserre y compañía.

El mercado de cereales con poca demanda.

Los precios corrientes son: Candeal a 38 reales fanega; centeno a 30; cebada a 26; avena a 17.

Los sembrados bastante atrasados por efecto de los frios excesivos del pasado Marzo.

Árvalo (Ávila).—Hoy no he telegrafiado por dar algunos más detalles de este mercado, que hoy ha sido de escasas entradas de cereales, excepto en garbanzos, que como nos hallamos en época de su siembra se han presentado bastantes.

Los compradores de trigo están retraídos sin querer pagar a más de 38, y los tenedores no quieren cederlo, porque no confían del todo en el estado de los campos. Solicitan a 39 reales.

El tiempo dominante es bueno y los sembrados se van reponiendo mucho; pero es creencia general de que hoy más que nada les hace falta calor.

Se han pagado los diferentes artículos a los siguientes precios:

Trigo superior de 37,50 a 38 reales fanega; centeno a 24; cebada a 27; algarrobas a 16; garbanzos de 120 a 180 según clase.

Ciudad Rodrigo (Salamanca).—Los campos han mejorado mucho con las últimas aguas, y de aquí que los cereales se cotizan en baja, habiendo regido en el último mercado los siguientes:

Trigo bueno de 34 a 36 reales fanega; barbilla de 31'50; cebada de 24 a 25; centeno a 22; algarrobas a 19'50 y 20; garbanzos de 75 a 120; patatas a 2 reales arroba; vino a 19 reales cántaro.

Ganado se presenta poco en nuestro mercado, y las operaciones están reducidas a lo que se necesita para el consumo local, vendiéndose a precios altos.

Olmedo.—Los precios al detall son: trigo de 38 a 39 rs. las 94 libras; cebada de 26 a 27; centeno de 22 a 23; algarrobas de 18 a 20; aceite, carne de vaca y cordero, 0'50 cts. libra; vino blanco, consumido aquí, a 14 rs. cántara; tinto a 15, aguardiente a 44 de 180 y el espíritu de vino de 70 a 90; patatas a 5 la arroba; garbanzos menudos a 90 rs. fanega, y busnos de 160 a 180.

Vamos ahora a ocuparnos unos momentos en describir el estado del campo. Este, ha mejorado algo, debido a la variación del temporal, pues ha llovido bastante, y por consiguiente como era lo que hacía falta, principalmente, se conoce en los sembrados, además de templar la temperatura que también influye ya, y no poco en el atraso de ellos, y si continuase así, creemos que este año habrá regular cosecha por no haber trabajado la tierra de invierno, y eso que el campo está atrasado hoy, como lo está la hortaliza y el arbolado frutal; y tanto es así, que los almendros están a esta fecha con toda su flor, cuando otros años ya no se veía por ahora.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Valor, and various financial entries like Deuda perpetua, Anualidades de Cuba, etc.

Cambios sobre plazas de la península

Table with columns: PLAZAS, Día, and various exchange rates for cities like Albacete, Alcoy, Alicante, etc.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

Table with columns: PLAZAS, CAMBIOS, and exchange rates for London, Paris, Burdeos, etc.

Folletín

217

DOCTOR CELESTINUS

D. TORCUATO TÁRRAGO

barrera, ó mejor dicho, el muro de granito que se opone a nuestro paso es insuperable de todo punto, a no ser que...

—¿Qué?—dijo el doctor sin dejar de sonreírse.

—Que remontemos hacia el Norte ó descendamos hacia el Sur.

—¿Y crees tú que podamos encontrar un paso tomando una de esas direcciones?

—Podría ser, maestro.

—Sin embargo,—dijo el doctor:—toda probabilidad desaparece, si emprendemos nuestro derrotero hacia el Norte. Ya sabes que hemos explorado toda esa parte.

—Así es, en efecto. Nos queda sólo el camino del Mediodía.

—También lo veo difícil. ¿Ignoras que

las bases de toda la cordillera marítima se encuentran perfectamente señaladas hacia ese punto?

—Es verdad.

—Es decir,—insistió el doctor,—que los dos caminos que navegamos están cerrados? Y siendo así, ¿qué recurso nos queda?

—Retroceder,—contestó el coronel Gualda, al notar que Cesar no quería pronunciar esta palabra.

Celestinus levantó bruscamente la cabeza como si tal expresión fuera inconcebible para él, y de sus ojos, siempre expresivos, se escaparon dos rayos vivos y luminosos.

—¡Piensas tú de ese modo!—exclamó el doctor como si tratase de abrunar a su discípulo con todo el peso de su ólera.

—No encuentro otro medio, maestro.

La sonrisa que hasta aquel instante aparecía en los labios de Celestinus se hizo profundamente irónica, por no decir burlona.

—Es decir, que después de tantos esfuerzos, de tantas peripecias, debemos volver a nuestro punto de partida; es decir, a la poterna del castillo de Rocafria, para demostrar que no hemos podido resolver el gran problema que nos habíamos propuesto?

Y relumbraba cada vez más la mirada penetrante del doctor, y su barba estaba

agitada por un temblor nervioso, y sus manos participaban de este extraño temblor que revelaba la silenciosa cólera que le dominaba.

—Cesar no se atrevió a contestar.

Durante este corto diálogo, el doctor, seguido de don Dionis, había descendido del puente y se había sentado junto a la mesa que se hallaba en el alcazar de popa. A uno de los auxiliares de la tripulación, había mandado que subiese de su cámara los planos que había ido formando acerca de su derrotero, y de las novedades y obstáculos con que había tropezado en su viaje; de modo, que al llegar el diálogo al punto que acabamos de expresar Celestinus extendía los mencionados planos, y sus ojos, iluminados por una luz intensa, se fijaban en ellos como si quisieran encontrar una solución al grave inconveniente que se presentaba.

Atraídos por la novedad y el interés, se habían acercado todos los expedicionarios; las señoras se hallaban a un costado de la mesa, y los caballeros a otro. Doña Joaquina había dejado de atormentar al señor de Malgalán. En el tintero de en frente aparecía la cabeza simpática y expresiva de Eduardo Rendín, quien con el rol de la navegación en una mano y la pluma detrás de la oreja, esperaba conocer el resultado de la discusión para exponerlo en su libro del modo

laconico y expresivo que acostumbraba.

El único que no se veía entre los demás, era el barón de Pedralva.

Por algún tiempo los ojos del doctor pasaron sucesivamente del rostro pálido y expresivo de César a los mapas que tenía delante, y de estos a César.

En fin, rompió el silencio del modo siguiente, como si luchara consigo mismo.

—Ni al Sur ni al Norte,—exclamó, no como si contestara a César, sino como si respondiera a sus dudas.

—Es decir, que será forzoso retroceder,—replicó el general Gualda, que se oría con derecho a tomar parte en la discusión.

El doctor se incorporó lentamente y con una voz firme y resuelta replicó: —Retroceder?... Jamás, caballero.

—Pues entonces, ¿qué camino nos queda?

—El del Oeste.

—¿Intentais que nos estrellemos contra esa muralla de granito que tenemos delante?

—Intento vencer el obstáculo.

—Imposible.

—No conozco esa palabra.

—Pero, ¿puede el Erebo penetrar por ese inmenso bosque de pilastras inmensas que tenemos delante?

—Sí. Marcharemos a media máquina, a cuarto de máquina; llevaremos a último extremo a remolque este barco por

medio de ese laberinto de columnas colópeas, pero llegaremos a la barrera insuperable de que me habeis hablado.

—Y una vez allí, ¿pensais poner alas al vapor para que pase al otro lado de esa barrera?

Esta pregunta franca, pero algún tanto provocativa que acababa de hacer el coronel, hizo que el doctor se fijase profundamente en su interrogador.

—No pienso volar; pienso marchar.

—¿Cómo?

—¿No me habeis dicho que hay hacia allí una corriente?

—Sí.

—¿No habeis manifestado que se ha arrojado un papel, el cual ha sido arrebatado por esa misma corriente?

—En efecto.

—Pues bien sabeis, señor coronel, a dónde ha ido ese papel.

—Lo ignoro.

—Pues yo lo sé.

—¿Vos?

—Sí; yo: ese papel ha ido a buscar el paso que necesitamos encontrar nosotros. —Es que habeis olvidado una cosa doctor.

—¿Cuál?

—Que esa corriente parece el principio de una catarata.

—Pues iremos a la catarata.

—¿Queréis sepultarnos en un abismo.

Según anunció ayer en la sesión del Ayuntamiento el síndico, nuestro amigo D. Juan López Somalo, hoy quedará concluida la reforma del Bando de Buen Gobierno y convertido este en unas completas Ordenanzas, para cuyo examen se reunirán los Tenientes de Alcalde.

Ha salido para Sevilla nuestro amigo D. José Cayuela.

En la noche del domingo fué conducido al Hospital por agentes de Vigilancia, José María López, al que había herido en la cabeza con un palo, en la calle de la Puerta de Orihuela, José Hernández, según manifestó; el agresor no ha sido encontrado.

Esta noche se estrena en Romea el notable drama del Sr. Novo y Colson, *La bofetada*, obra de las pocas notables que desde algún tiempo han dado a luz nuestros autores dramáticos.

En Cartagena está arrendado el arbitrio sobre anuncios en la vía pública.

Se piensa en Cartagena en crear una banda municipal con niños de la Misericordia.

Hoy al toque de Oraciones dará principio en la iglesia de la Merced el Triduo de la Beata Mariana de Jesús terminando el jueves 17, este día se celebrará misa solemne a las diez.

Ha llegado a nuestra redacción el segundo número de *La Unión* por dentro.

Se encuentra enferma aunque afortunadamente no de cuidado, la distinguida esposa de nuestro respetable amigo de Cieza D. Ramón Capdevila. Hacemos votos porque Dios le conceda un pronto y total restablecimiento.

Sin duda por no querer mudar de habitación, un individuo recién salido de la Cárcel de Lorca, en la que había extinguido una condena, hirió en la cara a una mujer pública, teniendo que ser esta conducida al Hospital.

En Cartagena están de enhorabuena, pues según *«El Eco»* tienen allí al famoso *Salvador* que aquí residió algún tiempo. No habrá quien prohíba esa industria con la que se explota la credulidad de las gentes de pocos alcances?

El número 113 de *«La Última Moda»* que acabó de publicarse, contiene entre otros útiles y elegantes modelos, cuatro de cuerpos para trajes de recibir, de paseo de mañana y para comida de ceremonia que constituyen la última novedad en formas y en adornos. El regalo que acompaña a dicho número, es una hoja de cuatro páginas de dibujos a dos tintas para bordados artísticos. *«La Última Moda»* se publica los domingos.—3 pesetas el trimestre.—La administración, calle de Claudio Coello—12—remite gratis números de muestra. Se suscribe en Murcia, calle de San Cristóbal, 7.

Suplicamos a los suscritores de *Agulias* abonen los recibos que hace meses remitimos a nuestro apreciable compañero y amigo D. Serafín Alarcón.

Mañana deben acudir a la Adminis-

tración de Contribuciones los siguientes gremios:

Herreros y cerrajeros, 10 mañana.

Hojalateros y vidrieros, 10 y media idem.

Horno de bollos y biscochos, 11 idem.

Horno para cocer pan con tienda unida para su venta, 11 y media idem.

Modistas, 12 idem.

Barberos en tienda ó portal, 12 y media idem.

Pintores de brocha con taller ó sin él, una tarde.

Sastres que se limitan a la confección de ropas que llevan los parroquianos, una y media idem.

Silleros ó constructores de sillas con paja y madera basta, 4 de la tarde.

Talabarteros, 4 y media idem.

Torneros, 5 idem.

Zapateros, 5 y media idem.

Sigue *«La Epoca»* recibiendo adhesiones al pensamiento de celebrar una Exposición de aceites.

Una persona de reconocida competencia en asuntos comerciales le dice que, para resultar práctica y útil una Exposición de productos, conviene que se subdivida en dos categorías:

1. Muestras de lo que se ha hecho y de lo que se puede hacer.
2. Muestras efectivas de producción individual del expositor, acompañadas de la relación del producto suyo en las últimas dos ó tres cosechas, manifestando las cantidades vendidas por él, precios y la cantidad que al empezar la Exposición tiene a la venta para el público.

El día 5 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana, se ce-

lebrará la subasta de viveres, combustibles y otros efectos que se consideran necesarios para la Casa de Expositos y Maternidad en el año económico de 1890-91; cuyo acto se llevará a efecto en el salón de sesiones de la Excm. Diputación provincial.

Ha sido nombrado regente de la escuela práctica agregada a la Normal de esta ciudad D. Francisco Morote y Yarza.

Hemos recibido un ejemplar del número 6 de *«La Estación»*, periódico de Modas para señoras, editado en idioma español. Contiene los 24 números que se publican durante el año, más de 2,000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados), a 13 pesetas por año la primera y a 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías, en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la librería Gutenberg, y en Murcia, S. Cristóbal, 7.

Dice *«El Alicantino»* que toca a su tér-

mino el conflicto religioso de Santapola, habiéndose presentado al Ilmo. Señor Obispo de Orihuela una comisión de dicho pueblo a protestar de lo ocurrido además de acatar todas las disposiciones del Prelado, garantiriendo la seguridad de los ministros que se sirva enviar para regir aquel pueblo, y recibir la misión que S. I. ha dispuesto en Santapola. el Prelado ha autorizado al párroco jubilado que reside en aquel vecindario, para que pueda celebrar en la parroquia y atender a cualquiera otra necesidad espiritual que se origine, con lo que cesa el entredicho.

Nos alegramos de la solución del conflicto.

La Emulsión Scott ha hecho lo que ninguna otra medicina (Bottense las imitaciones)
Almería S9 Mayo 1887.

En mi larga práctica he usado varios medicamentos para combatir las afecciones de carácter linfático y escrofuloso, sobre todo en individuos débiles predispuestos a afecciones pulmonares, pero ninguna me ha dado tan feliz resultado como su *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao, propinada a dos enfermos escrofulosos y en estado sumamente débiles, por lo cual les doy las gracias en nombre de estos pacientes que hoy gozan de perfecta salud.

Dr. José Lopez.

MURCIA Y ALBACETE

forma una interesante parte de la obra monumental *España*, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia. Puede adquirirse por cuadernos a peseta, ó completo el tomo encuadrado S. Cristóbal, 7, en Murcia.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 5 cents. de dimensión de las líneas; se mide por el espacio que ocupan los tipos en una columna. Reclamos sencillos, recibidos y anuncios oficiales, a 10 cents. línea; comunicados desde 25 cents. en adelante.

A los suscritores se rebaja el 25%—40%—pago a la entrega de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 5 cents. de dimensión de las líneas; se mide por el espacio que ocupan los tipos en una columna. Reclamos sencillos, recibidos y anuncios oficiales, a 10 cents. línea; comunicados desde 25 cents. en adelante.

A los suscritores se rebaja el 25%—40%—pago a la entrega de la publicación.

Almanaque.

Abril, 30 días

Miércoles	1	8	15	22	29
Miércoles	2	9	16	23	30
Jueves	3	10	17	24	
Viernes	4	11	18	25	
Sábado	5	12	19	26	
Domingo	6	13	20	27	
Lunes	7	14	21	28	
Miércoles 16	SALIDA DE FERRETA.				
Sol	5 26	6 35			
Luna	2-15m.	1 19t			

Boletín religioso.

Santora.—Mañana: sto. Toribio de Llébana ob. y sta. Engracia vg. y mr.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de S. Nicolás y se aplica por don Antonio Palarea y Blanes, misas de medias horas, y en la de San Bartolomé por la intención del que sufraga los gastos, misa de medias horas.

Especiaciones.

TEATRO DE ROMEA.
Función para esta noche á las 8 y media: estreno del aplaudido drama en 3 actos titulado *La bofetada* y el precioso juguete en un acto *La primera postura*.

ABUCCIOS.
Se admiten una ó dos caballeros que serán muy bien servidos, y á precios económicos darán razón calle de Victorio número 15.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeños en la agonía, que los veían expirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mil que se encuentren; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que le aniquilan, le quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrear la fiebre, impide los ataques de nervios, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota e fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y serémita por 2 reales más Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid, en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos en las principales farmacias y droguerías. Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quienes las imita.

HARINA LACTEADA H. NESTLE
INVENTOR Y FABRICANTE

VEVEY (SUIZA).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
32 PREMIOS DE LOS CUALES
12 DIPLOMAS DE HONOR
Y
14 medallas de oro. (Marca de garantía)

20 AÑOS DE ÉXITO.
NUMEROSOS CERTIFICADOS DE LAS primeras autoridades médicas de ambos mundos.

Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los **adultos** así como alimento en las personas de **estómago delicado**. Se vende en todas las principales farmacias, droguerías, y establecimientos de comestibles y géneros ultramarinos ó coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor:

HENRI NESTLÉ.—Vevey (Suiza).

La casa Nestlé ha obtenido, en la Exposición de Paris de 1889, las mas altas recompensas, un **GRAN PREMIO** y una **MEDALLA DE ORO**.

Para pedidos dirigirse al **Sr. D. Rafael Romero**, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

GRAN DEPOSITO DE

PERFUMERIA EXTRANJERA
Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRINCIPE ALFONSO 16.
BAZAR VENECIANO

No se descuide de la curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades **NERVIOSAS** tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas **Ochoa** (farmacológico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían LA **EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS** vulgo MAL DE CORAZON, Alteracia y mal de SAN PAU en Cataluña.

20 y 30 años. Para mas detalles, se dan prospectos GRATIS Duque de Alba, 13, MADRID de venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico y Filipinas.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos se habrá observado la facilidad con que **ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN**, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en **GRASAS Y FOSFATOS**, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo **ÓSEO Y MUSCULAR** de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.
Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia de un ascendiente debilitado en su robustez marcha, ante la potente influencia **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio **PROVEEDORIAL PARA LA INFANCIA.**
Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrrell hermanos, Asalto, num. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 350 pesetas.

PAPEL WLINSKI Soberano remedio para la rápida curación de las **Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Escrofulosis, Reumatismo, Dolores, Lumbagos**, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las Farmacias. Paris, 31, Rue de Seine

LA MARGARITA EN LOECHES
antibiliosa, antilimpérica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la **única** a que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante **treinta y tres años** así lo demuestra.

No confundir la botella de la **La Margarita**, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la **primera** en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

El minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Irujo acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches** es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la **más rica** en sulfato sódico y magnésico, que son los **mas poderosos purgantes**, y la **única** que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas de **La Margarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente
El Tónico mas energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas delicadas

A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal
Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El **VINO DE VIAL** es la reunión de los medicamentos los mas activos para combatir: la **Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia**, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enfraquecimiento extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Deposito en todas las farmacias

CURACION CIERTA
DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS
POR EL **JARABE HENRY MURE**

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histérico	Convulsiones, Vértigos
Histero, Epilepsia	Crisis nerviosas, Jaquecos
Baile de San Victor	Desvanecimientos
Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal	Congestiones cerebrales
Diabetes Azucarada	Insomnios
	Espermatorrea

Se envía gratuitamente una Instrucción impresa, muy interesante, á las personas que la piden.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)
VENDRESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia y de mas lecturas; ofrece dos ediciones la grande á 150 ptas. al mes y la pequeña á 1. Anuncios á precios de tarifa, económicos.

Oficinas. S. Cristóbal, 7, en Murcia.